

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1112 de 2017

Carpetas Nos. 1371 de 2016, 1937 y 1977 de 2017

Comisión de Educación y Cultura

PROFESOR MANUEL SANTOS PÍREZ
Designación al Liceo Nº 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

MAESTRO OLEGARIO VILLALVA
Designación a la Escuela Nº 97 de Villa Serrana, departamento de Lavalleja

DELEGACIONES

Comisión Agraria de AFUTU

Instituto Cultural Español de San José

Ernesto Ruben Bonet

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Susana Montaner.

Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, Enzo Malán, María Manuela Mutti y Sebastián Sabini.

Concurren: Señores Representantes María Luisa Conde, Walter De León y Gonzalo Novales.

Invitados: Por la Comisión Agraria de AFUTU, profesores Sergio Vivían, Darío Pedrozo, Walter Patetta y Ariel Prates.

Por el instituto Cultural Español de San José, profesoras Margarita Patrón, Martha Callorda, Edhy Saavedra y Adriana Viña.

Señor Ernesto Ruben Bonet, autor del libro "José Cornelio Boné: Un Irlandés entre dos continentes".

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

═════ll═════

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al señor representante Gonzalo Novales. Lo hemos invitado para analizar el asunto que figura en primer lugar del orden del día: "Profesor Manuel Santos Pírez. Se designa al Liceo Nº 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. (C/1371/16. Rep. 548). Profesor Manuel Santos Pírez. Designación al Liceo Nº 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. (C/1977/17. Rep. 675)".

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Agradezco a la Comisión por invitarme para manifestarles los motivos que nos han llevado a presentar esta iniciativa.

En primer lugar, quiero aclarar que el proyecto que nos convoca es el segundo que figura en el orden del día, que hemos firmado junto al diputado Malán.

Comenzamos a trabajar en este proyecto en setiembre de 2016, haciéndonos eco de una iniciativa planteada en la Junta Departamental de Soriano por la edila Nilda Costa. Eso nos llevó a presentar el proyecto de ley que propone denominar como Manuel Santos Pírez al Liceo N° 4 de Mercedes. En aquel momento, el liceo estaba próximo a ser inaugurado; hoy, felizmente ya está funcionando.

Cuando trascendió que se había presentado una iniciativa en ese sentido, la comunidad educativa de Soriano me envió más de doscientas firmas de personas -fundamentalmente profesores- que manifestaban su total acuerdo con esta denominación.

A su vez, conversé con el diputado Malán para que compartiera la autoría de este proyecto, a los efectos de que no sucediera lo que ha pasado en otras denominaciones en las que prima el cariz político antes que el de justicia que hace una comunidad con una persona que se ha destacado con luces propias. Por lo tanto, este proyecto está firmado por los dos diputados del departamento de Soriano; pienso que esto le da más fortaleza a la propuesta.

Manuel Santos Pírez -quien falleció recientemente- fue un querídisimo profesor de historia y un ejemplo para toda la sociedad.

Empezó a trabajar como profesor siendo muy joven. Fue docente en muchos liceos del departamento de Soriano, y en algunos también ejerció la dirección.

Junto a otros profesores muy destacados, como Washington Lockhart, fundó el Centro de Investigaciones Históricas de Soriano.

También integró las más grandes asociaciones de profesores y de genealogistas. A tal grado esto es así, que su sapiencia tenía carácter internacional y era consultado desde muchos lugares del mundo por su amplísimo conocimiento del tema.

Manuel también era una persona consultada por todos los mercedarios, ya fueran estudiantes o integrantes de las asociaciones patrióticas. De hecho, todos los mercedarios que estábamos en alguna actividad pública en algún momento recurrimos a él para obtener información, asesoramiento o algún dato histórico que necesitábamos.

Fue miembro permanente de la Asociación Patriótica de Soriano.

Tenía una enorme y riquísima biblioteca, que hizo crecer con esfuerzo durante más de cuarenta o cincuenta años. Al fallecer, sus hermanas la donaron para que ese acervo histórico pertenezca a la comunidad. Seguramente, eso es lo que hubiera querido Manuel Santos Pírez.

Se caracterizó no solamente por sus amplísimos conocimientos, sino también por su bonhomía. Siempre estaba dispuesto a dar una mano en todo. Manuel no estaba ajeno a nada de lo que pasara desde el punto de vista educativo, cultural o histórico ni a ninguna de las actividades de importancia que había en el departamento. Para decirlo de una manera clara: Manuel Santos Pírez era un número puesto.

Lamentablemente, como funcionario público, como educador, fue destituido durante la dictadura. Después se hizo justicia y fue restablecido en su cargo. Durante ese lapso se dedicó a la enseñanza en actividades privadas. Es decir que tuvo que dejar sus queridos liceos públicos, donde siempre ejerció y donde volvió a trabajar, hasta que se jubiló como director.

Hizo una escuela e integró distintos cenáculos de historia, donde analizaban distintos asuntos. Junto a los profesores Telésforo Book -también fallecido-, Washington Lockhart y Hebe Castro de Rosales, fue el orientador de toda esa camada de historiadores.

Si bien estamos hablando de Manuel Santos Pírez, quiero decir que con Hebe Castro de Rosales tengo una especial afinidad. Es hija del maestro Julio Castro. La tuve como profesora cuando ella estaba recién recibida. Fue la mejor profesora que tuve. Quiero nombrarla, porque se lo merece. Siempre le digo que me abrió los ojos en cuanto a cómo estudiar la historia. En ese momento, tuvimos que dejar los libros tradicionales y, además, cambiar el criterio de que historia era aprender fechas olvidándose de lo que había pasado antes, durante y después. Hebe Castro de Rosales fue la que en los años sesenta nos enseñó a estudiar historia. Manuel seguía esa misma línea.

Continúo analizando el proyecto de ley.

Lo cierto es que ha caído muy bien en la sociedad mercedaria. Tuvimos que decirle a la comunidad que no siguieran juntando firmas. Si se lo proponían, hubieran llegado a 4.000 o 5.000 firmas; pararon en alrededor de 200. Lo importante es que casi todos los que firmaron son docentes.

Habría muchísimo para hablar de Manuel, pero haciendo honor a la brevedad y, sobre todo, teniendo en cuenta que el maestro Enzo Malán integra esta Comisión, es ocioso seguir extendiéndome.

Si la Comisión aprueba esta iniciativa va a hacerle un honor a un grandísimo mercedario, sorianense, uruguayo. Manuel fue un profesor que nos enorgullece como sorianense. Aclaro que ni siquiera es de mi partido. Sin embargo, me siento orgulloso de haber mantenido una amistad con él, que creo fue correspondida. ¡Ojalá nos siguiera acompañando! De hecho, nos sigue acompañando con su ejemplo.

Estoy a las órdenes para responder cualquier pregunta.

Les agradezco nuevamente que me hayan recibido. Descarto que este proyecto va a tener el tratamiento positivo que realmente se merece.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- En primer lugar, quiero destacar la generosidad del diputado Novales de compartir este proyecto. Veo que en el orden del día figuran dos iniciativas, así que habría que archivar una y votar la que compartimos. Esa generosidad también tiene que ver con lo que fue el compañero y amigo profesor Manuel Santos Pírez.

Comparto todos los conceptos que ha vertido el diputado Novales sobre su persona, así que no voy a repetirlos. Simplemente, voy a contar una anécdota, que en

realidad no es tal, porque tiene que ver con una manera de ser que fue constante en su vida.

Más allá de todos los cargos que desempeñaba, de la trayectoria que tenía y del lugar social que ocupa, cuando una maestra o un maestro mandaba una tarea domiciliaria a un alumno de Mercedes o hacía una pregunta que tuviera que ver con la historia, los alumnos lo llamaban personalmente al teléfono fijo y lo consultaban; mis hijas lo hicieron, entre otras cosas, porque una de sus abuelas lo conocía. Él siempre les respondía, y si no podía hacerlo en ese momento, los invitaba a su casa. Me parece que esto es algo no menor. A veces, cuando alguien tiene cierto nivel, parece que desde la academia solo da cátedra a ciertos sectores. Manuel era generoso tanto con el nivel académico como con cualquier ciudadano, sin importar su posición, edad, etcétera. Él siempre tenía tiempo para ayudar. También se hacía tiempo para recorrer caminando Mercedes -como siempre lo hizo- desde su casa hasta el actual Centro Histórico y Geográfico de Soriano que, como dijo el diputado, fundó junto a otros dos grandes profesores: Telésforo Book y Washington Lockhart.

Por estos motivos, creo que esta nominación del Liceo N° 4 -el primero de tiempo completo del departamento de Soriano- es justa para la institución y, también, para la sociedad, ya que reconoce a esta persona que forma parte del patrimonio de todos los sorianenses.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Quiero agregar que este es un homenaje absolutamente merecido y, además, esperado por la colectividad del departamento de Soriano.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión le agradece su presencia.

(Se retira de sala el señor representante Gonzalo Novales)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Profesor Manuel Santos Pírez. Se designa al Liceo N° 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano".

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Propongo que el señor diputado Malán sea el miembro informante.

(Apoyados)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se anexa el proyecto presentado por el señor diputado Novales a la carpeta de este asunto.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Aprovechando que está presente el diputado Mario García, propongo que se ponga a consideración el proyecto relativo al maestro Olegario Villalba. En la sesión anterior, el suplente del diputado solicitó la postergación de la votación, pero el diputado Mendiondo nos ha solicitado insistentemente su aprobación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Maestro Olegario Villalba. Designación a la Escuela N° 97 de Villa Serrana, departamento de Lavalleja".

Léase el proyecto

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Propongo que el miembro informante sea el señor diputado Mario García.

(Apoyado)

(Ingresa a sala una delegación integrada por representantes de la Comisión Agraria de Afutu)

——La Comisión de Educación da la bienvenida a los señores Sergio Vivian, Darío Pedrozo, Walter Patetta y Ariel Prates, representantes de la Comisión Agraria de Afutu.

SEÑOR PATETTA (Walter).- Muchas gracias por recibirnos. Soy docente agrario. Ya nos conocemos porque hemos estado en otras instancias. En esta ocasión, venimos por el mismo motivo por el que concurrimos la vez anterior y en 2010. Estamos necesitando el apoyo de todos los actores políticos y de las autoridades de la educación, a fin de enmendar una situación de injusticia relacionada con los salarios de los docentes agrarios.

Nosotros comenzamos a transitar un camino en el cual ya hemos tenido contacto con autoridades del Codicén, con la consejera Ivaldi y con el consejero Silva. El documento que estamos manejando también se ha extendido a la CSEU, a fin de que todos los actores estén enterados de este movimiento. Y también parece de orden enterar a los actores políticos, en este caso ustedes, en esta nueva instancia, porque no hemos visto reflejados nuestros petitorios para enmendar nuestra situación salarial. Nuestros sueldos base están en el entorno de los $ 13.000. Imagínense lo que serán las futuras pasividades de estos docentes, que hacen mucho por el quehacer educativo y productivo.

En función de lo que está solicitando el Codicén, reclamamos que se dé apoyo a las partidas que estamos pidiendo, ya que seguimos relegados. Sentimos que les estamos robando un tiempo, pero esta situación debe revertirse de una vez por todas. Nuestra actividad no nos permite el multiempleo, no solo por el horario que cumplimos durante el día, sino porque también hacemos actividades productivas los fines de semana, que son rotativas, hoy es uno, mañana es otro, y así sucesivamente en todas las escuelas. Desde hace años abordamos la vocación por la educación.

SEÑOR PEDROZO (Darío).- Como dijo el compañero, hoy venimos a plantear los mismos reclamos que hemos hecho en otras ocasiones. Vamos a entregar a la Comisión un documento donde se sintetiza la situación.

Nosotros cobramos las primeras veinte horas como un maestro, al grado que corresponde, y las segundas veinte horas -tenemos cuarenta horas reloj- nos las liquidan por unidad compensada docente, como a los maestros de tiempo completo de primaria. Además, dentro de las mismas escuelas agrarias hay una pirámide salarial, hay muchos cargos -profesor agrario de nivel superior, profesor agrario experto, maestro de manualidades agrarias- y todos percibimos un salario diferente. Nosotros entendemos

que a igual función, debe haber igual remuneración, como dice la ley de educación, por lo cual queremos eliminar la inequidad dentro del mismo sector.

Hay trescientos ocho cargos agrarios a nivel nacional. Lo que proponemos es que todos ganemos el 100% de la unidad compensada -porque actualmente unos ganan el 50%, otros el 80%-, con la meta de llegar a cobrar por cuarenta horas de docencia directa.

SEÑOR PRATES (Ariel).- No soy agrario, sino que soy el secretario general del sindicato.

Los compañeros agrarios vienen sufriendo esto hace muchos años. El Codicén de Yarzábal llegó a votar unos cargos para que se pagaran como corresponde.

Para ser bien claro y no entrar en el lenguaje agrario, no debería un profesor de matemáticas de primer año del Ciclo Básico ganar diferente al de segundo; sin embargo, es lo que sucede en el caso de los agrarios: no ganan igual los distintos profesores que realizan la misma tarea: a igual tarea, diferente remuneración. Eso se estableció en el año 2000 o un poco antes, en los años noventa, y esa brecha fue creciendo. Los compañeros agrarios son damnificados de dos formas: por esa inequidad piramidal y por cómo se pagan sus segundas veinte horas. Si una escuela agraria para, las vacas se mueren, no se puede ordeñar; no tienen sábado ni domingo, sino guardia; no hay enero, febrero, Carnaval ni Turismo. La escuela agraria trabaja todo el año. Por lo tanto, la inequidad es aún mayor gracias a ese diferencial.

Las escuelas agrarias son un muy rico patrimonio que tiene el país y constituyen un semillero muy grande. Por lo tanto, los compañeros hacen un reclamo justo. Si no me equivoco, el Codicén habló de $ 71.000.000, lo que solo se acerca a la debida compensación, pero no lo es; el Poder Ejecutivo habla de $ 1.500.000.000 para el Codicén, pero ni siquiera nombra a las escuelas agrarias. La preocupación crece, las escuelas se están deteriorando, no están ingresando compañeros nuevos a los cargos porque el salario no es apetecible.

Además, hay otro reclamo que no es menor, que es el de la nocturnidad. La ley respectiva está aprobada hace más de dos años, pero no se está pagando nocturnidad a los compañeros que están a cargo de todos los muchachos y muchachas de los internados de las escuelas agrarias, que es una gran responsabilidad que tienen. No son los trescientos seis. El Codicén ha pedido un listado para saber a quiénes les corresponde. El Consejo de UTU lo ha mandado, pero desde hace dos años y medio no se ha liquidado y la deuda sigue creciendo. Los compañeros pueden activar la judicialización del reclamo, pero la ley está vigente. Es una cosa de locos. Sin embargo, no se está llevando adelante el pago de ese diferencial de los compañeros jefe y ayudante de internado.

SEÑOR VIVIAN (Sergio).- Soy regional agrario a nivel nacional.

La ley que mencionaba Ariel es la Nº 19.313, promulgada el 13 de febrero de 2015, publicada el 25 de febrero de 2015, el decreto es el Nº 234/015 de 31 de agosto de 2015 y con vigencia a partir del 1 de julio de 2015. A partir de esto se ha generado una bola de nieve. El 20% aplicado a la nocturnidad no se ha cumplido. Cuando se pregunta en UTU, el problema lo tira para el Codicén y este para UTU. La pelota va y viene para un lado y para otro. Esto viene pasando desde hace dos años y medio. Por nuestra parte les dijimos que los compañeros estaban dispuestos a negociar el pago a partir de ahora y que la deuda de los dos años y medio se negociaría. Es decir que hemos dado muchas oportunidades y nunca manifestamos que no trabajaríamos.

También hay que dejar constancia de que las guardias de sábado y domingo que trabajamos no nos las pagan. Nos pagan por cuarenta horas reglamentarias. Entonces, trabajamos sesenta horas y regalamos veinte. Al respecto no tenemos protección alguna.

En la otra instancia en que se negoció, Primaria se ha llevado la mayoría de las inequidades. No estoy contra Primaria, pero, por ejemplo, se tomó gente que estaba trabajando en la limpieza. Yo estoy de acuerdo con que se pague a todos y que estén en Caja pero no comparto que entren mil y pico que no son funcionarios de Primaria. Entraron porque integraban la comisión de padres, algo que no puede ser. No eran funcionarios y estaban por fuera. Y a nosotros nos dejaron, como quien dice, colgados del pincel.

En esta oportunidad, la CSEU está en la pelea para ver qué nos van a dar. Pero, reitero que esto viene desde muchos años. Quienes estamos por jubilarnos, ya estamos jugados, pero ¿cuál va a ser la situación de los nuevos?

Además, la lectura de nuestros recibos de sueldo es risible porque aparece el sueldo y después una larga lista con numeritos. Si uno pregunta por algún número, por ejemplo, nos contestan que corresponde a cuando estuvo el Partido Colorado, que hizo un aumento. Igual respuesta tenemos, por ejemplo, cuando estuvo el Partido Nacional o el Frente Amplio. Por tanto, no sabemos qué estamos cobrando.

Asimismo, nos dieron el presentismo doble. ¿Y qué hicieron? No nos lo estaban pagando. Tuvimos que volver a reclamar para que se nos lo pagara, por una cuestión de inequidades.

Nosotros ya no sabemos dónde más golpear.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Todo lo relativo a las inequidades empezó a considerarse a partir del año 2005. En esto sí hay un espíritu fundacional, del que formo parte.

Se resolvieron muchos casos de inequidades y otros no. Coincido con que se dio prioridad a Primaria porque, precisamente, a mí me tocaba negociar con el Codicén. Por ley se regularizaron dos mil ochocientas empleadas de las comisiones de fomento y ahora se solicitaron mil tres más.

Voy a hacer dos preguntas que tienen que ver con el presupuesto de la ANEP. Para quienes no somos demasiado entendidos en la parte numérica, pero sí en la de funcionamiento, a veces hay cosas que no nos quedan claras. Quisiera saber si esto formó parte de la negociación colectiva previa a la elaboración del presupuesto, tanto a nivel del Poder Ejecutivo como de la ANEP. Y también si las inequidades de ustedes fueron motivo de la negociación colectiva. Nosotros tenemos pocas oportunidades de entender esto y debemos esperar la concurrencia de la ANEP que, evidentemente, es quien más sabe sobre el tema.

SEÑOR PRATES (Ariel).- Yo participé en la negociación con la ANEP. Esta Administración exhortó a los consejos desconcentrados a que se instalaran las mesas bipartitas y se nombraron comisiones de análisis de presupuesto.

Lamentablemente, los tiempos que manejó el Poder Ejecutivo y una serie de desencuentros llevaron a que no hubiera negociación a nivel de los desconcentrados. A nivel de ANEP se presentaron tres escenarios posibles, dado que el tiempo era contrarreloj y no se sabía cómo seguía la cosa. Los tres escenarios contenían tres tipos de PBI, en función de su crecimiento. Después vino la presentación del presupuesto y en base a este ANEP hace una contrapropuesta que, en particular, en el rubro cero abre la parte de inequidades, hace referencia a los mil tres maestros y específicamente a los

trescientos seis cargos. Todo este material lo presenta como un documento. Quiero que quede claro que sobre esto no hubo acuerdo con la CSEU. Se habló, se tironeó, pero no hubo acuerdo, porque a su vez hay una diferencia. Si bien quedó establecido que piden ocho mil quinientos piden contra lo dos mil quinientos que daría el Poder Ejecutivo y hay una diferencia con la CSEU. Entonces, no hubo acuerdo en ese particular.

Con respecto al tema agrario, hay un ítem que establece $ 71.000.000 para corregir inequidades agrarias.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Para mí es un gusto recibirlos otra vez.

Quisiera saber si ustedes pidieron audiencia con la Comisión de Presupuestos de la Cámara, que está considerando este tema. Obviamente, cada uno de los diputados de esta Comisión va a trasladar el tema a sus respectivas bancadas, pero entiendo que sería bueno que los recibiera la Comisión de Presupuestos.

Por nuestra parte vamos a hacer un planteo, en cumplimiento de la ley, sobre la nocturnidad porque, lo último que quiere cada parte es la judicialización del tema. Es evidente que las posibilidades de un acuerdo o de una forma de pago, como se manifestó aquí, ya van quedando por el camino.

Nosotros comprendemos el problema y veremos la forma de su contemplación en la próxima rendición de cuentas.

SEÑOR PRATES (Ariel).- Para que tengan una idea quiero decir que el presupuesto de UTU, que nos llegó después de la presentación del presupuesto anual, pide $ 6.500.000 de un total de $ 8.500.000 que pide la ANEP. O sea que está pidiendo casi el 80% del presupuesto de la ANEP. Después esta Administración recortó lo que pidió cada consejo desconcentrado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Teniendo en cuenta la sugerencia del señor diputado Mario García, les sugiero que soliciten ya ser recibidos por la Comisión de Presupuestos.

Por otra parte, estamos en contra de que a igual tarea, diferente remuneración. Como mujeres peleamos por la cuestión de género, pero el caso de ustedes no es tal, sino que es una gran desigualdad que, obviamente, no compartimos.

También me preocupa que por el incumplimiento de la Ley Nº 19.313 no se llegue a la judicialización, porque no es posible que en definitiva el Poder Judicial sea el que termine resolviendo temas que no le competen.

Por otra parte, vamos a tomar contacto con las autoridades del Codicén para que por lo menos nos den alguna aclaración sobre este tipo de inequidades e incumplimientos que ustedes plantean. De esta forma vamos a escuchar a la otra parte, porque todo debe tener una aclaración.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- He estado escribiendo algo sobre la situación que vienen a plantear porque hay una compañera que los quiere mucho y que trabaja con nosotros en el despacho.

Es importante volver a establecer el contacto con la UTU para plantear una conversación previa a la negociación.

Además, sería oportuno solicitar una entrevista a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Estamos cortos de tiempo por la consideración de la rendición de cuentas.

Por otro lado, la dinámica de trabajo de la Comisión tampoco nos permitió considerar el tema antes, precisamente porque estamos en pleno análisis del presupuesto.

Recogemos el planteo de la delegación y lo conversaremos con autoridades de la UTU.

SEÑOR VIVIAN (Sergio).- En 2007 el doctor Yarzábal había arreglado estas inequidades. ¿Quién cajoneó esto? Costó años llegar a este logro hasta que apareció esta resolución equiparando a todos.

Tampoco se sabe de qué forma repartieron la plata que no está.

No es que alguien no se preocupó por esto; el doctor Yarzábal sí.

(Interrupción de la señora representante Bianchi Poli)

——¡Claro que sí! Está su firma como secretaria.

Los agrarios tuvimos un aguante a prueba de balas, hemos aguantado de todo. Queremos negociar, no negocian.

Estamos hablando de una ley; el Estado, ¿la va a cumplir o no? Si la desconoce, ¿por qué?

El trabajador quiere negociar, sin embargo el empleador, el Estado no quiere. ¡Es raro!

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Me estaba fijando la fecha que solicitaron audiencia con la Comisión.

Entendemos que esta cuestión ni siquiera tendría que negociarse; tendría que decretarse y cumplirse. Existen mecanismos de negociación y la pelota está en la cancha del Parlamento que puede distribuir los recursos que se mandan en la rendición de cuentas, pero estos tienen que abordarse con antelación. Esta Comisión recibe a todas las delegaciones que deseen venir, pero no sobre la hora de aprobar la Rendición de Cuentas que se votará el mes próximo, y más cuando la problemática es vieja. Si nos manejamos con tiempo mayores posibilidades tendremos. Obviamente son problemas que enfrenta el Estado; sabemos que la frazada es corta y que las prioridades de cada uno son las primeras. El Parlamento distribuye los recursos de la forma que mejor lo entienda.

Las conversaciones que puedan darse las bancadas cuando vienen delegaciones sindicales a plantear cuestiones presupuestales sobre los plazos para aprobar la rendición de cuentas están muy limitadas.

Precisamos más tiempo.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- No quiero polemizar, pero la delegación solicitó una entrevista el 27 de junio y esta reunión es la primera luego de esa fecha.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Como decía, leí la fecha de solicitud y la Comisión, conociendo la urgencia, abordó el planteo con la mayor celeridad. Pero si lo hubiéramos recibido en mayo o principios de junio los tiempos son otros para comunicarnos con el Consejo, el Codicén y diferentes bancadas.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En estos años se consideraron las inequidades. Estamos de acuerdo con que la situación es injusta, pero este conflicto, como parte del presupuesto, se discute en un ámbito de negociación colectiva. Y en esa instancia los gremios acuerdan por la razón del artillero: si hay cuarenta para repartir se define cómo

se reparte. A veces se puede o no estar de acuerdo con el criterio que tomaron los trabajadores. Si mantenemos la pirámide salarial sabemos que los trabajadores con grados más bajos se verán afectados. Si optamos por un aumento general, tenemos menos margen para reducir las inequidades.

El único inciso que en esta Rendición de Cuentas tendrá un aumento importante de recursos es la ANEP que para sus números es poco; US$ 80.000.000 para cualquier ministerio es un montón de dinero, pero para la ANEP el monto se diluye porque hay aproximadamente sesenta mil trabajadores. Estas inequidades están en toda la Administración.

Siempre defiendo que la Comisión de Educación y Cultura discute temas educativos. Por supuesto los recibimos y es importante escuchar el planteo formulado, pero esta Comisión no puede resolverlo. La negociación terminará zanjando este tema. Son US$ 60.000.000 más US$ 20.000.000 que habíamos sacado el otro año.

En la negociación colectiva hay que priorizar la situación de los auxiliares porque son trabajadores que ganan muy poco, mucho menos que los docentes cumpliendo una tarea fundamental para la educación como mantener baños en condiciones, la comida ayudando a que los docentes desarrollen sus tarea. Ni siquiera tenían la posibilidad de jubilare porque trabajaban bajo contratación informal. No voy a entrar en debate pero fue muy importante que estos trabajadores se formalizaran y mejoraran su salario. Pero no podemos entablar la discusión en términos de ellos contra nosotros.

(Diálogos)

——Sinceramente los intereses de unos y de los de otros no están contrapuestos.

Si Afutu y la Asceep- Feuu lo toman hay un espacio importante; en esta rendición de cuentas hay más recursos. Si esa inequidad se prioriza en la negociación colectiva creo que el problema puede resolverse. Sin duda no pasa por la Comisión de Educación y Cultura.

Reitero que no me parece bien contraponer los intereses de los auxiliares de servicio con los de los docentes agrarios. Con el mayor de los respetos, no es un enfoque correcto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Si no se quiere debate que no se planteen cosas que hay que contestar.

Este no es un problema de opiniones, es un problema de hechos.

En 2005 se inició un proceso de corrección de las inequidades en la ANEP que venían de larga data, responsabilidad de otros gobiernos y no del Frente Amplio. ¡Más claro, imposible!

Es insólito que tengan que venir al Parlamento -es la segunda vez- para pedir que se cumpla una resolución. Esto quedará registrado en las versiones taquigráficas; en esto todos tenemos responsabilidades.

Hay una resolución por la que debió pagarse y no se pagó; pero esta fue producto de una negociación colectiva bipartita entre la Asceep- Feuu y quien está aquí sentada, que iba a las reuniones por el Codicén. Después trasladaba las inquietudes al Codicén que actuaba, como decía el doctor Yarzábal como "tribunal de alzada" -entre comillas. ¿Lo quieren más claro? "Vaya usted que es del palo y entiende las cosas; además tiene buen relacionamiento sindical. Usted lo plantea y luego nosotros vemos qué hacemos".

De ahí salió esa resolución; discutimos tres años. Doy fe de que en ningún momento -no hay actas porque nos reuníamos en mi despacho y tomábamos apuntes- de

la negociación se contrapuso la situación de las empleadas de las escuelas de fomento. Nunca. Se trató de ver la masa de dinero que había, qué inequidades era prioritario resolver, las más groseras. Esto está en una resolución: ¡hay que cumplirla! No tenemos que volver a discutir las inequidades; ¡se discutieron durante tres años! Y gran parte del dinero se destinó a salarios; ¡tanto que se habla que se aumentaron los salarios de los docentes! ¡Y es cierto! Pero siguen siendo una porquería. Gran parte de la masa de dinero se destinó a las inequidades.

Por otra parte, discrepo con el señor diputado Sabini respecto a que los temas presupuestales o salariales no son educativos. ¡Son educativos! Gran parte de la calidad de la educación depende de lo que ganan los docentes. Es como ustedes dijeron: no se consigue gente que quiera dedicarse a esta tarea por lo que ganan. Así de sencillo.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Mutti)

Quiero dejar sentado que la Asceep- Feuu nunca planteó esta inequidad como una oposición que se negoció y firmó el doctor Yarzábal como presidente del Codicén; fue una resolución del Consejo producto de la negociación colectiva. Esa resolución debe cumplirse. No me gusta judicializar los problemas que tiene que resolver la Administración, pero lamentablemente si no los resuelve, no habrá más remedio que judicializarlos porque si no, uno se siente bobo. ¿Qué tengo que hacer? ¿Pedir que se cumpla la resolución con un revólver en el pecho?

La resolución está vigente, ni siquiera la derogaron, podrían haberlo hecho y ustedes negociar otra vez.

Hay que decir las cosas como fueron.

Como dije públicamente en varias ocasiones, no estoy de acuerdo con la negociación colectiva en el sector público -sí en el ámbito privado- porque el Estado no es un patrón, pero si la votaron, cúmplanla. Pero no se cumplió. No hubo negociación colectiva.

Hoy a la hora 15 y 30 se reúne la bancada del Partido Nacional y vamos a plantear este tema. Imagino la respuesta porque hace años que estamos con esta historia. Pero lo vamos a plantear.

Y para que quede claro en la versión taquigráfica, solo en este país -y no fue bajo gobiernos del Frente Amplio- se contrató personal por las APAL. Es un disparatario que sucedió antes de 2005, y también después.

Se regularizó a 2.800 trabajadoras -eso no les significó mejora salarial, sino pasar a ser presupuestadas en el escalafón F; mejor no digamos los sueldos que reciben- para resolver un problema jurídico. Recordemos que los presidentes de las APAL estaban siendo ejecutados porque fueron los que las contrataron; muchos terminaron embargados y no sé si a alguno no le remataron algún bien. Entonces, el Estado -tragando sapos, porque es horrible- tuvo que salvar esta situación mediante una ley.

¿Qué solución se encontró hoy? El otro día recibimos a los integrantes de la FUM, que había pedido una entrevista con la bancada del Partido Nacional. Plantearon la situación de las 1.003 funcionarias, que no tiene que ver con una mejora salarial. ¿Saben cómo se resolvió el problema? Lo digo para que quede clarito y porque lo dijo la FUM, no el Partido Nacional: hicieron empresas unipersonales entre el director del liceo y el presidente de la Apal. Es decir que la locura continuó. Como la locura continuó, ahora hay que regularizar a estas 1.003 trabajadoras, no para mejorarles el salario, sino para volver a salvar a los directores y a los padres, que con la buena voluntad de siempre firman cosas que no deben firmar. Crear una empresa unipersonal para contratar personal de

limpieza en el Estado, realmente es algo insólito. Cuando yo digo que hay desintegración del tejido institucional me refiero a estas cosas.

Por tanto, esa es la situación que la FUM explicó claramente. Yo me enteré la semana pasada a través de la FUM que la historia ahora se resolvía así.

Ya habíamos resuelto el otro lío, regularizando a 2.800 funcionarias. De ese total todavía quedan 400 trabajadoras sin regularizar. Pregunté especialmente si en las 1.003 personas estaban incluidas estas 400, pero la FUM me contestó que no. O sea que de las 2.800 trabajadoras quedan 400 que no se regularizaron, más estas 1.003.

¿No habíamos aprendido que no se podía hacer de esa manera? La realidad es que se siguió haciendo así en esta Administración. Entonces, terminemos con esta historia.

Eso es lo que está pasando ¡Hay que ser director y firmar una unipersonal! Yo hablaría con los colegas y les preguntaría dónde aprendieron a ser directores. El problema es que la gente está desesperada por resolver un problema que el Estado no soluciona, que es la limpieza de las instituciones educativas. En consecuencia, recurre a cualquier cosa, como armar una empresa unipersonal entre el presidente de la APAL y el director del liceo para contratar personal de servicio.

Quería aclarar esto, que son hechos, no opiniones. No estoy abriendo un debate; estoy aclarando hechos. Los hechos no son opinables; son hechos. Como decían los griegos, la única verdad es la realidad.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Aclaro que no aludí a la diputada Bianchi. Simplemente, me referí a lo que dijo un integrante de la delegación que nos visita; lo digo con el mayor de los respetos.

(Diálogos)

——Comparto la preocupación actual por los auxiliares y también me parece un disparate que los directores tengan que hacer una empresa.

(Diálogos)

——En muchos casos -lo digo porque quiero que figure en la versión taquigráfica-, las auxiliares implican mejoras salariales. Luego veremos quién tiene razón.

(Diálogos)

——Ayer, recibimos a la UTEC. Existe una diferencia de US$ 5.000.000 entre lo que pidió el organismo y lo que figura en el proyecto de Rendición de Cuentas. Hay un montón de delegaciones que tienen este problema.

Por supuesto que el salario es un tema educativo. Lo que estoy diciendo es que esta Comisión no puede resolver ese problema; no sé si es posible entender la diferencia.

Muchas gracias por venir.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión les agradece su presencia. Nos comprometemos a dar lucha en esto, porque si hay algo que no nos gusta, son las injusticias. De todos modos, les reitero que es conveniente que hoy mismo pidan una audiencia a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

(Se retiran de sala integrantes de la Comisión Agraria de Afutu)

(Ingresan a sala integrantes del Instituto Cultural Español de San José y el señor representante Walter De León)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a una delegación del Instituto Cultural Español de San José, integrada por las señoras Margarita Patrón, Martha Callorda, Edhy Saavedra y Adriana Viña, y al señor diputado Walter De León.

Escuchamos atentamente el planteo que nos quieren realizar.

SEÑORA PATRÓN (Margarita).- Somos profesoras e integramos la comisión del Instituto Cultural Español de San José.

Les mandamos una nota porque queremos trasmitirles nuestra preocupación por un tema.

En 2013, con motivo de los cien años del liceo departamental de San José se presentaron libros y hubo varios homenajes. En ese momento, la comunidad tomó la iniciativa, que el Instituto avaló, de poner el nombre de un profesor al Liceo N° 3 de San José. Se eligió la figura de un gran docente, que en determinado momento actuó en el liceo y que dejó una huella imborrable. Me refiero al profesor Manuel Benavente. Se recabaron bastantes firmas con este fin; fue mucha la gente que aprobó esa iniciativa.

En aquel momento, entregamos las firmas junto con la biografía del profesor y ciertas inquietudes de la comunidad que habían aparecido en la prensa, al señor diputado De León. Luego, el señor diputado presentó un proyecto en ese sentido.

Quiero aclarar que además del diputado De León hablamos con los ex diputados Gustavo Cersósimo y Alberto Casas, que estuvieron de acuerdo con la idea.

Concretamente, el 5 de agosto de 2014 el señor diputado Walter De León presentó un proyecto de ley de artículo único, que designaba al Liceo N° 3 de la ciudad de San José con el nombre del profesor Manuel Benavente. Allí también figuraba la biografía del profesor Benavente.

Esa iniciativa se trató en Comisión al día siguiente, es decir, el 6 de agosto. Se consideró de justicia poner el nombre del profesor Manuel Benavente al Liceo N° 3, pero la Legislatura terminó y la iniciativa no llegó a feliz término.

Por eso, queremos que se vuelva a tratar el proyecto, que consideramos muy justo. Hoy, nos acompaña el señor diputado De León, pero el señor diputado Bacigalupe también está interiorizado de esta preocupación.

Vuelvo a decir que la biografía del profesor Benavente está en el proyecto que presentó el diputado Walter De León. También hay otros materiales que, si quieren, les podemos hacer llegar.

SEÑORA PRESIDENTA.- El proyecto está desarchivado, por lo cual estamos en condiciones de aprobarlo.

SEÑORA PATRÓN (Margarita).- Cuando estas cosas se prolongan mucho, agotan. Hacerlo es de justicia con una figura que tuvo una importancia muy grande.

SEÑORA CALLORDA (Martha).- También fue fundador del Museo Histórico y de Bellas Artes de San José.

SEÑORA PATRÓN (Margarita).- También tuvo una producción literaria muy importante. Nosotros no lo conocimos, pero hay varias biografías suyas, y es justo rescatar figuras que uno no conoce y que han dejado una impronta muy importante en el departamento.

SEÑORA CALLORDA (Martha).- Además, fue un profesor que también estuvo en otros departamentos del país: Paysandú, Florida; nació en Minas. Así que recorrió varias partes de la República.

SEÑORA PATRÓN (Margarita).- Además, desde 1934, fue profesor de literatura en San José y, a su vez, director, de aquellos que dejaban realmente huella, que se decía: "El liceo de fulano". La profesora Bianchi sabe de qué se trata porque ha sido directora.

SEÑORA SAAVEDRA (Edhy).- A lo que han dicho las compañeras, quiero agregar que el profesor Benavente fue muy destacado por lo que expresan quienes fueron sus alumnos. Y él murió sorpresivamente, por un problema cardíaco, en ejercicio de la Dirección.

SEÑORA CALLORDA (Martha).- Y fue velado en el Salón Cervantes, que él creó, que es el salón de actos del liceo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Simplemente quiero explicar un poco la situación. No podemos atribuir la demora a falta de interés de la Comisión. Lo que ocurrió fue que este proyecto fue presentado sobre el fin de la Legislatura anterior y su desarchivo se solicitó a la Comisión en la última sesión del año 2016. Entonces, está en el orden del día de esta Comisión y lo vamos a aprobar a la brevedad.

No queremos que quede la sensación de que esto fue planteado hace muchísimos años y que la Comisión no lo ha tratado. Como se imaginarán, por la temática que trata esta Comisión, es de las que trabaja más y de las que recibe más delegaciones.

Entendemos su preocupación y la valoramos, pero quería explicarles cuál es la forma de trabajo de la Comisión y las particularidades que ha tenido este proyecto por el momento en el que fue presentado, y sepan que, seguramente, en la próxima sesión este tema será aprobado por la Comisión.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Antes que nada, quiero hacer un reconocimiento a las profesoras, porque son la élite de los docentes en San José. Han trabajado muy bien. Han recuperado una vieja institución en San José.

Este proyecto cuenta con el consenso de la comunidad, se ha hecho una campaña de firmas, hay acuerdo político y es justo que el liceo lleve el nombre de esa persona.

Agradezco a la Comisión que nos haya recibido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a proceder con la celeridad que el caso amerita.

Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retiran de sala las representantes del Instituto Cultural Español de San José)

(Ingresa a sala el señor Ruben Bonet, autor del libro *Cornelius Bonner (José Cornelio Boné). Un irlandés entre dos continentes*)

——La Comisión da la bienvenida al señor Ruben Bonet, autor del libro *Cornelius Bonner (José Cornelio Boné). Un irlandés entre dos continentes*.

SEÑOR BONET (Ruben).- Muchas gracias por recibirme. Es una alegría muy grande estar hoy acá con ustedes.

He solicitado a la Comisión que declare de interés cultural nuestro libro, que se basa en la historia de nuestro ancestro. Luego de un intenso estudio genealógico que se está haciendo -vamos más de siete mil familiares ingresados, con más de un 80% de registro fotográfico-, para nuestra sorpresa, hemos descubierto que José Cornelio Boné vino con las invasiones inglesas, en 1806, fue tomado prisionero en Buenos Aires y lo enviaron a Santiago del Estero, donde se quedó después de ser liberado. Él no retornó, y eso es muy meritorio porque no fue desertor, como la mayoría de los soldados ingleses que se quedaron en la región. Eso consta en los archivos en Inglaterra. Él se queda a juntar un dinero para Irlanda del Norte y luego cruza a Colonia, donde instala una

pulpería, se casa con Francisca Quiroz y tiene diez hijos. Es de los primeros pobladores de Las Víboras, de los primeros pobladores de Carmelo.

Para nuestro asombro -se empezó a vislumbrar primero con las referencias familiares y luego con los archivos de las bibliotecas y museos de nuestro país-, lo encontramos como sargento de Artigas, lo cual fue una total sorpresa y, posteriormente, como encargado del ganado de Artigas. La biblioteca encontró la carta original que le dio a Fructuoso Rivera, y hay un sinfín de relaciones de sus hijos con la Cruzada Libertadora, con toda la gesta artiguista. Fue asombroso lo que encontramos y por eso decidimos volcarlo al conocimiento público, primero de nuestros familiares, que tenían derecho a saber de su historia, ya que nadie, hasta el día de hoy, conocía la historia de nuestro ancestro. Eso también ha provocado que se designe con su nombre una calle de Carmelo, que es donde falleció. El 22 de octubre se realizará esa denominación y se colocará un monumento. Todos estos expedientes están en la Junta Departamental para ser votados. Ese día haremos el primer encuentro nacional de la familia Boné, que son miles de personas, ya que hay muchos que no llevan el apellido porque lo recibieron por línea materna.

También hemos encontrado muchísima documentación donde consta que Cornelio ha tenido una participación muy activa -como dijera nuestro comandante en jefe: "Rescataste a alguien de la oscuridad y para el bien de todos nosotros y del Ejército, hay que darle el lugar que se merece"- dentro de la gesta artiguista, que es lo que rescatamos. Porque ¿cuántas personas hay cuya participación esté documentada? En realidad, hay muy pocas. Artigas le dio las 3.000 hectáreas Miguelete abajo, que están totalmente identificadas; él anexó 4.500 más y por eso se hizo un predio bastante importante donde después tuvo una innumerable familia, que se desparramó por todo el país. Nuestros familiares están en todos los departamentos del país, y los tenemos bastante ubicados, más allá de que todavía sigue ese trabajo.

También pensamos hacer una película en base al libro; se está trabajando en el guión. De ahí la importancia de obtener todos los galardones posibles. Ya recibimos dos más: uno de la Junta Departamental y otro del Ejército; así que ya tenemos siete galardones, lo que es de total mérito para nuestro ancestro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted dijo que el Ministerio de Educación y Cultura también había tomado en cuenta el libro. ¿Es así?

SEÑOR BONET (Ruben).- Sí, el Ministerio de Educación y Cultura lo declaró de interés y, según me dijo la prosecretaria, el 22 de octubre lo va a declarar de interés ministerial.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Está en el expediente la declaración del Ministerio de Educación y Cultura?

SEÑOR BONET (Ruben).- Sí, y le voy a dejar una copia a la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la documentación presentada.

(Se lee)

——Esta es la nota que hoy entregué a la subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, señora Edith Moraes.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Las comisiones del Parlamento asesoran al plenario de la Cámara. No podemos hacer una declaración de interés como la que se solicita. Podemos apoyar brindando la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Educación y Cultura, que es el que tiene la potestad para resolver estas cuestiones.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Como hablábamos con el señor diputado Sabini, tenemos las potestades limitadas. No estamos facultados para hacer una declaración que además formalmente carece de valor; una declaración de ese tenor ni siquiera puede hacerse pública.

Podemos enviar la versión taquigráfica al MEC como un soporte más para la resolución que le compete tomar a esa Cartera.

Agradecemos la presencia del señor Bonet y el libro obsequiado que la Comisión pondrá a resguardo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos comprometemos a enviar la versión taquigráfica al MEC confiados en que con las pruebas y el libro tome la resolución.

SEÑOR BONET (Ernesto).- ¡Sería espectacular! Agradezco el apoyo de la Comisión, fundamental para que el MEC resuelva al respecto. Es la única forma que consideramos que el Ministerio con todos los elementos dictamine una resolución favorable.

Muchas gracias por haberme recibido y por la oportunidad para que ustedes sepan algo de esta persona muy importante para nuestro país. Para nosotros también fue una sorpresa porque lo descubrimos recién el año pasado.

Pensamos presentar el libro en varios países, inclusive en México -mandamos un ejemplar y les encantó- y el gobierno nos va a recibir para promocionarlo porque adoran a los irlandeses por el regimiento de los patricios cuando lucharon contra Estados Unidos.

En Europa nos van a recibir Inglaterra, Irlanda, España y Francia. Y esto es importante para nuestro país. Traje el estudio que se hizo en Europa -que les dejo- en los últimos años y aunque parezca mentira unas quince mil personas en el mundo están pendientes de este trabajo porque va a unir definitivamente las líneas migratorias que se iniciaron en Francia y que se desparramaron por el mundo pero que convergieron en Uruguay.

Hay cosas muy especiales por lo que aparentemente era Cornelius antes de venir a Uruguay.

Creo que a nuestro país le esperan muchas sorpresas. Soy uruguayo, vivo acá, pero los logros que obtenga se trasladan a nuestro país. El hecho de que miles de personas estén pendientes de nuestro trabajo es muy importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Cómo no!

Vamos a adjuntar toda la documentación para enviar al Ministerio a fin de que tome la resolución que solicita el señor Bonet.

SEÑOR BONET (Ernesto).- Agradezco la gentileza de la Comisión porque en el exterior hay mucha gente pendiente de esta reunión. Es lindo sentir el apoyo de nuestro Parlamento.

En nombre de toda mi familia y de la gente que reside en el exterior que vienen por otras líneas pero familia nuestra también, muchas gracias.

Es un proyecto muy grande, mucho más de lo que puedan imaginar.

El año próximo les comentaré respecto a todo lo que este proyecto trae aparejado. Por algo, cuando presenté el macroproyecto la Intendencia de Colonia lo declaró de interés, y todos debemos verlo.

Nos veremos en otra oportunidad porque me interesa presentarles esos proyectos para recibir asesoramiento y saber si estamos transitando el camino correcto.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión agradece la presencia del señor Ernesto Ruben Bonet.

(Se retira de sala el señor Ernesto Ruben Bonet)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido disculpas a la Comisión; seré lo más breve posible para ir a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda a escuchar al Instituto Nacional de Evaluación.

Un grupo de padres de una escuela de Montevideo -no voy a decir el número, porque sobre todo la prensa puede acceder a la versión taquigráfica- tiene un problema muy grave con un niño que asiste al centro. Se formó una comisión de padres y me temo que esto termine explotando en la prensa.

Yo les pedí que nos hicieran una solicitud de entrevista. Si en la próxima sesión -que va a ser en agosto- podemos recibirlos, estaremos dando una señal de que reaccionamos.

Según los padres, han intentado de todo. No voy a dar más detalles, entre otras cosas, porque está en juego un niño. Para cualquier docente o persona que tenga un poco de sentido común, serían muy serias, si son ciertas -creo que sí-, las cosas que afirma este grupo de padres. En la última conversación que tuvieron conmigo -en la que estuve tratando de aplacar las cosas- me dijeron que lo único que les quedaba era ir a la prensa. La verdad es que estas no son cosas que deban estallar en la prensa.

Entonces, propongo recibirlos en la primera sesión que tengamos y que, antes, la secretaría tenga la gentileza de llamarlos, para darles la señal de que, en la medida de nuestras posibilidades, estamos actuando; si después pasa otra cosa, habremos hecho lo posible.

(Apoyados)

——La otra cuestión a la que me quiero referir es institucional. Mi intención es evitar hacer un planteamiento de asunto político.

La semana pasada se dieron dos episodios juntos que tienen que ver con consejeros de Primaria: por un lado, el consejero Héctor Florit participó en un acto político, lo que le está absolutamente vedado por la Constitución y, por otro, el consejero Caggiani, hizo manifestaciones políticas en su cuenta de Twitter, lo que tampoco está permitido por la Constitución.

Yo puse en mi cuenta de Twitter que estuviéramos atentos a estos hechos, porque no podían pasar. No recibí ningún tipo de llamado ni nada por estilo.

Sinceramente, no quiero plantear esto en sala como un asunto político. Me parece un tema muy delicado y no me interesa hacer manifestaciones político- partidarias de este tema.

Este es un asunto grave. Respeto muchísimo a los dos consejeros y sé el valor que tienen, pero no debemos permitir que estas cosas se naturalicen. Hubiera actuado de la misma manera cualquiera fuera el partido político en cuestión. Integrando el Codicén -no voy a dar nombres- hubo que hacer una defensa de determinadas expresiones que se hicieron. La verdad es que en esto no hay dudas, no hay dos bibliotecas.

Como no quiero hacer un planteamiento de asunto político en sala, solicito a la Comisión que, con tiempo, citemos al Consejo Directivo Central a los efectos de

plantearles esta situación. Quisiera saber si hubo algún llamado de atención o si se adoptó alguna otra medida -que correspondería-, porque el Codicén tiene potestad disciplinaria sobre los Consejos Desconcentrados. Además, se supone que fue el Consejo Directivo Central el que los nombró. En consecuencia, los puede cesar. No es eso lo que queremos, por favor, que quede bien claro. Tampoco nos parece bueno dejar pasar estas situaciones porque hoy son estos casos y, mañana, pueden ser otros, y se terminan naturalizando. Descarto que se actuó con la mejor intención, pero creo necesario dar alguna señal entre nosotros y con el Codicén. Lo cierto es que esas actitudes no están bien, y que la Constitución no se las permite.

Por lo tanto, propongo citar sin apuro al Codicén para conversar sobre este asunto. Inclusive, se puede aprovechar la oportunidad para plantear otros asuntos que sean de interés de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Recuerdo que algunos consejeros que no eran de nuestro partido participaron del directorio de un partido. Sin embargo, no tengo problema en que vengan las autoridades a debatir sobre este tema.

Por otra parte, creo que hay diferencias entre participar de un acto político y hacer una expresión en una cuenta de Twitter. Quizá se participó informando, que es lo que habilita la Constitución. Así que analicemos el caso; no tengo inconvenientes.

Hago hincapié en que algunos consejeros participaron -no informaron- en las reuniones del directorio de un partido político. Nunca dijimos nada porque entendimos el rol que jugaban allí.

También repito que las consideraciones personales de consejeros como Caggiani, que fue electo por los docentes, son personales. Hago una distinción entre eso y participar de un acto político.

Para mí, no hay ningún problema en convocar al Codicén para aclarar la situación y discutir cuál es el límite que establece la Constitución, que también es una de las funciones que tiene el Parlamento.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Hubo varios antecedentes de distintos partidos políticos, por eso no quise nombrar a ninguno. Se buscó una forma -reitero: estando yo en el Codicén- de resolver eso en el ámbito de la educación para no generar otro tipo de instancias que no correspondía. Así que eso forma parte de la discusión.

Por otra parte, las consideraciones personales, siempre que se refieran a asuntos políticos, no pueden hacerse públicamente

El problema es que esto se naturalice. Eso va a formar parte de la discusión que tengamos, de los análisis que podamos pedir, de los informes de nuestros asesores, etcétera.

Entonces, sin hacer estas cosas más públicas de lo que corresponde y para cuidar tanto al sistema educativo como a estas personas, que son de mi más alta estima en lo que se refiere a su actuación institucional -más allá de que puedo discrepar con algunas decisiones; ese es otro tema-, me parece que deberíamos convocar al Codicén a este ámbito.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- En primer lugar, este es un tema opinable.

Me parece que hace bien la señora diputada Bianchi en plantearlo en este ámbito, sin mediatizarlo y sin tratarlo en Cámara como asunto político, porque después nadie entiende nada y priman otras cosas, no lo que tenemos que analizar.

Desconozco la participación tanto de Florit como de Caggiani, quienes me merecen el mayor de los respetos por la función que desempeñan y las condiciones que ambos tienen.

Este tema también es muy difuso. Muchas veces, los consejeros son designados por los partidos políticos, y seguramente deben rendir cuentas en los órganos de esos partidos políticos.

Entonces, reitero, es un tema opinable. Me parece que es muy saludable que la Comisión lo trate.

Además, como dijo la diputada Bianchi, ya que viene el Codicén sería bueno plantearle otros asuntos que sugieran los integrantes de la Comisión, y aprovechar al máximo esa instancia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece muy bien escuchar la opinión de las autoridades respecto al asunto planteado y, también que le planteemos otros temas.

SEÑOR SABINI (Sabini).- Comparto totalmente lo que dijo el señor diputado García.

Solicito que el temario se coordine con la vicepresidenta de la Comisión, para conocerlo de antemano y que la reunión sea lo más eficiente posible.

(Apoyado)

SEÑORA PRESIDENTA.- Consulto a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con invitar a las autoridades del Codicén.

(Apoyado)

——Entonces, así se procederá.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Quiero hacer dos propuestas para el orden del día de la próxima reunión y una aclaración.

La primera propuesta es desarchivar una iniciativa -ya entregué la numeración correspondiente- relativa a la denominación del liceo de Ciudad del Plata para incorporarla al orden del día de la próxima reunión.

La segunda tiene que ver con el proyecto de ley sobre los 140 años de la reforma vareliana, que esta semana se votaría en el Senado. Propongo incorporar ese asunto al orden del día.

Además, sugiero que la Comisión realice alguna actividad en el mes de setiembre, cuando se cumplen los 140 años del proyecto vareliano. En algún momento, habíamos hablado de hacer algún debate, foro o plenario sobre, por ejemplo, un plan nacional de educación, la universidad de la educación, etcétera

La aclaración que quiero hacer tiene que ver con algo que se dijo hoy.

Cuando estaban los integrantes de Afutu se dijo que de 2005 a la fecha había 2.800 funcionarias irregulares. Eso es así. Antes de 2005 se contrataban a través de las comisiones de fomento, que tenían que vender, por ejemplo, tortas fritas, para financiarlas. Después, se empezó a regularizar. El proceso terminó en 2015. Las últimas 361 trabajadoras fueron regularizadas en 2015. O sea que hoy no queda ninguna. Hoy se hablaba de que había 400 pero, en realidad, no hay ninguna.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/